



**IXTLAHUACÁN
DEL RÍO**
Gobierno Municipal 2018-2021
Todos somos Ixtlahuacán



SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ACTA DE INSTALACIÓN

01 DE AGOSTO DE 2020

IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.

Con fundamento en los artículos 10, 34,36, tercer y cuarto transitorio de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículos 7,8,16,23,26 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres así como en los artículos 5, 90, 92, del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de **Ixtlahuacán del Río, Jalisco**, se encuentran reunidos las y los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de **Ixtlahuacán del Río, Jalisco**, quienes fueron convocados por **María de los Ángeles Moya Mora**, en su calidad de Jefa de la Instancia Municipal de las Mujeres, con la finalidad de instalar el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de **Ixtlahuacán del Río Jalisco**, por lo que siendo las 11:00 a.m. del día 01 de agosto del 2020, reuniéndose en La Coordinación de Construcción de la Comunidad, se cuenta con la asistencia de:

Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Constitucional del Municipio de Ixtlahuacán del Río.

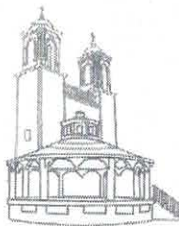
C. María de los Ángeles Moya Mora, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer quien fungirá como Cargo dentro del Sistema.

L.N. María de Luz Pinto González, Jefa del Departamento de Salud.

C. José David Portillo Paredes, Director General de Seguridad Pública.

Dra. En Educación, Gloria Isabel Moya, Síndico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río Jalisco.

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del sistema conforme al siguiente:



**IXTLAHUACÁN
DEL RÍO**
Gobierno Municipal 2018-2021
Todos somos Ixtlahuacán



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de la instalación de la sesión y quórum.
2. Bienvenida.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres Y Hombres y Suplencias.
5. Mensaje del Presidente Municipal o representante.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración de la instalación de la sesión y quórum. En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes en esta sesión dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que señala las y los integrantes del Sistema y la Calidad con la que se fungen, y que como anexo 1 forma parte integral de la presente acta.

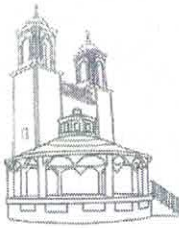
Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo X del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres el Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo, en su carácter de Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, declara legalmente instalada la sesión de instalación toda vez que existe quórum legal.

2.- Bienvenida. El Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal: en desahogo del segundo punto del orden del día, les damos la más cordial bienvenida a la sesión para la integración del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

3.- Aprobación del orden del día propuesto: en el desahogo del tercer punto del orden del día el Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal sede el uso de la voz a la C. María de los Ángeles Moya Mora, Jefa de la Instancia Municipal de las Mujeres, para dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión de instalación.

4.- Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Suplencias: para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. María de los Ángeles Moya Mora, Jefa de la Instancia Municipal de las Mujeres, señala que de conformidad con lo estipulado en el artículo 5, 90, 92, del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Sistema Municipal estará integrado de la siguiente manera:



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021



Todos somos Ixtlahuacán

1. **Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo**, Presidente Constitucional del Municipio de Ixtlahuacán del Río;
2. **C. María de los Ángeles Moya Mora**, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer;
3. **Lic. Juan Rentería García**, Secretario General del Ayuntamiento;
4. **Profa. Teresa Rentería García**, Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Participación Ciudadana;
5. **Mtro. Gerardo Godoy Jiménez**, Encargado de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos;
6. **Gloria Isabel Moya**, Encargada de la Comisión Edilicia de Reglamentos;
7. **Griselda Díaz Soto**, Encargada del Departamento de Programas Sociales y Humanos;
8. **C. José David Portillo Paredes**, Jefe General de Seguridad Pública;
9. **L.N. María de Luz Pinto González**, Jefa del Departamento de Salud;
10. **L.C.P. Luz Belén Hernández Suarez**, Encargada de Hacienda Municipal.

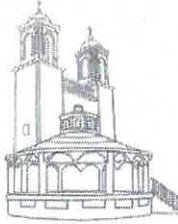
Para establecer las suplencias, se les solicitó a las y los titulares informen a la Secretaria Ejecutiva mediante oficio y cargo de la persona que los suplirá en caso de ser necesario.

ACUERDOS: Se aprueba la integración e instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Ixtlahuacán del Río Jalisco, así como las personas designada como suplentes de las y los titulares.

5.- Mensaje del Presidente Municipal o representante: para el desahogo del quinto punto, honrándonos con su presencia el Presidente Municipal, Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo que se le concede la palabra para sus manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con fuerza y determinación las labores tan importantes de este Sistema.

Mensaje del Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

6.- Asuntos Varios: En consecuencia al desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los Miembros del Sistema abordar algún asunto específico que se quiera tratar.



IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021

Todos somos Ixtlahuacán



ACUERDO: No habiendo ningún otro asunto que tratar se dio por desahogado este punto.

7.- Clausura de la sesión: Siendo el día 01 de Agosto del 2020 no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Mtro. En Derecho Pedro Haro Ocampo declaró formalmente la Primera Sesión de Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Ixtlahuacán del Río Jalisco, siendo las 12:00 horas, firmando el acta las personas integrantes del Sistema así como las personas invitadas especiales.

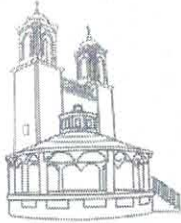
Integrantes del Sistema

MTRO. EN DERECHO PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.

C. MARÍA DE LOS ANGELES MOYA MORA
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

PROFA. TERESA RENTERÍA GARCÍA
ENCARGADA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

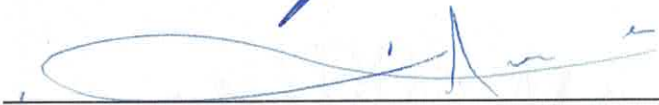


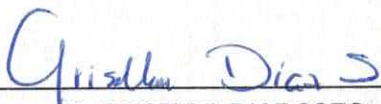
**IXTLAHUACÁN
DEL RÍO**
Gobierno Municipal 2018-2021


Todos somos Ixtlahuacán




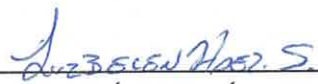

MTRO. GERARDO GODOY JIMÉNEZ
ENCARGADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS


DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA ISABEL MOYA
ENCARGADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS


C. GRISELDA DIAZ SOTO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS
SOCIALES Y HUMANOS


C. JOSÉ DAVID PORTILLO PAREDES
JEFE GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA


L.N. MARÍA DE LUZ PINTO GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD


L.C.P. LUZ BELÉN HERNÁNDEZ SUAREZ
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL